

Neuquén, 03 de Enero de 2012

Al Sr. Presidente del  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
de la Provincia del Neuquén  
Cr. Carlos Soto  
Su Despacho

Me dirijo a Usted con el objeto de elevar informe sobre mi participación en la reunión de Comisión sobre Balance Social llevada a cabo en la sede de la FACPCE, el día 16-12-2011, en la que se trató el siguiente orden del día:

- 1 - Informe de Coordinadores,
  - 1.1 - Presentación Coordinadora de Mesa Directiva
  - 1.2 - Informe de Coordinadores Técnicos
- 2 - Informe del Dictado de Cursos de Balance Social – Replanteo de temarios
- 3 - Informe de grupos de trabajo
- 4 - Plan de trabajo Año 2012
- 5 - Varios

Informe de Coordinadores: La Dra Laura Accifonte coordinadora comenta que la Dra Silvia Lemos, Vicepresidente Segunda de la FACPCE (representante de la Provincia de Mendoza), será la representante "coordinadora de Mesa Directiva en esta Comisión. La Dra Lemos nos da la bienvenida y además expresa que está muy interesada en los temas que trata la Comisión de Balance Social, y que espera que el 2012 sea un año muy productivo y grandes avances, por ejemplo comenta en la necesidad de apoyar el proyecto de ley presentado en el Congreso de la Nación Argentina, por el Cr Yarade de la Provincia de Salta. Planteo la necesidad de organizar las reuniones con tiempo.

Informe de Coordinadores Técnicos: la Dra Accifonte comenta que fueron a la Comisión Nacional de Valores, para presentar el tema Balance Social, que tuvieron muy buena receptividad, tanto es así que en la última encuesta que elaboraron han agregado una consulta a la empresas, y es si realizan Balance Social.

#### Informe de grupos de trabajo

- De Educación: informa que se presentó el informe a la Mesa Directiva sobre las distintas áreas en las cuales se propuso que deben modificarse o complementarse las currículas para que los estudiantes empiecen a conocer el tema de Responsabilidad Social y balance Social.

De Marco Conceptual: informa que se entrego un proyecto de informe sobre el marco conceptual para que los profesionales en general tengan las referencias necesarias para poder situarse e interpretar las futuras



reuniones sobre Contabilidad de Balance Social, y sobre Auditoría de Balance Social, que todavía no es la versión definitiva.

- **Valuación de Impactos:** informa que se definieron los distintos conceptos sobre los que se trabajará, que se subdividió la comisión para poder profundizar cada uno de los sistemas, y que en este momento se está tratando de probar la utilización de cada método con los conceptos de las normas contables.

tema del Dictado de Cursos de Balance Social – Replanteo de temarios.

- Los docentes de los distintos niveles hacen un resumen de los cursos dictados, de la receptividad de cada lugar, y de la necesidad de que se apoyen más docentes, dadas las distancias y la gran cantidad de pedidos de cursos de Balance Social, y que no se alcanzan a cubrir. Todos coinciden en la gran receptividad e intereses por parte de los matriculados, y el pedido de éstos en apoyar desde los Consejos con publicidad, para que las empresas conozcan el tema, y se vaya instalando en la sociedad.

Plan de trabajo Año 2012

El desafío para el próximo año, es que tengamos todas las normas contables, y los modelos de informes para que los colegas tengan las herramientas necesarias a su alcance para que pueden ir adecuando sus cuentas a las empresas.

Se informa además que la FACPCE tiene como objetivo realizar su Balance Social, que para ello seguramente van a necesitar los Balances Sociales de los Consejos.

s

Una propuesta es que se participen en el próximo Congreso de Contadores que es en Mendoza, que habrá un área para Balance Social. La Dra. Freeman propone que seguramente se programará reemplazar una de las comisiones de la FACPCE por la de Mendoza, y que todo el equipo de la Comisión de Balance Social participe y aporte sus experiencias.

Cada uno de los representantes de la provincias expusimos sobre las prácticas que cada uno realiza a sus Consejos Directivos, y sobre los avances e inconvenientes que se encuentran en las legislaturas.

Se propuso además que circularicemos los programas aprobados por el Consejo Directivo, con la intención de tender unificar criterios, para que cuando se confeccione el Balance Social de los Consejos y Comisiones, ya tengamos estos puntos concensuados.

Quedo a Ud. muy cordialmente,

  
Liliana Freeman